

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 20 de enero de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Puerto Real (Cádiz).*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Puerto Real (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Puerto Real (Cádiz).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Real, 11-13, esquina Leñadores,19.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicataria: Inversiones Amalo, S.L.
  - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026.
  - c) Fecha de formalización: 9 de enero 2025.
  - d) Importe mensual de la renta: 2.148,55 €, excluido el IVA (importe del IVA: 451,20 €), cantidad que será revisada con la variación que experimente el Índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre enero de 2024 y enero de 2025.

Cádiz, 20 de enero de 2025.- El Director, Daniel Sánchez Román.